



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 51
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de abril de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso en la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de marzo del año en curso, mediante el que se previó la implementación de mecanismos de videoconferencias en apego a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, a través del mecanismo de videoconferencia, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La diputada presidenta informó que daría constancia de la presente reunión el Secretario General del Congreso del Estado, de conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el licenciado Javier Pérez Salazar y el contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del veinte de abril de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con el oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

febrero del año en curso, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que pudieran agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -


Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se anexa a la presente minuta la constancia levantada por el Secretario General del Congreso del Estado de la presente reunión. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y uno, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veinte de abril de dos mil veinte. -----



SGD 11826

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General
OFICIO NÚM. SG-LXIV LEG/868/2020
Guanajuato, Gto., 20 de abril de 2020.

Diputada
Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta
Comisión de Hacienda y Fiscalización
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito enviar la Certificación mediante la cual se deja constancia que de acuerdo a la convocatoria previa publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en esta fecha se reunieron las y los integrantes de la **Comisión de Hacienda y Fiscalización** en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom».

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General

Con copia:

- Dip. Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso.
- Archivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el **veinte de abril de dos mil veinte**, siendo las 10:00 diez horas, con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, **se certifica y se deja constancia de lo siguiente:**

Que de acuerdo a la convocatoria previa, publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en punto de las diez horas de la mañana del día en que se actúa, las diputadas **Alejandra Gutiérrez Campos, Claudia Silva Campos, Lorena del Carmen Alfaro García y Celeste Gómez Fragoso**, así como el diputado **Víctor Manuel Zanella Huerta**, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización y el Maestro **Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom» para llevar a cabo la reunión de la Comisión Permanente señalada con antelación, la cual se desarrolló conforme al orden del día de manera ordinaria en la que se tomaron los acuerdos correspondientes y se levantó la minuta relativa; lo anterior conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- Para constancia de lo anterior, se inserta en la presente Certificación, la captura de pantalla, con la que se documentan y describen los elementos que tuve a la vista.



Se levanta la presente **CERTIFICACIÓN** para los fines legales a los que haya lugar.----
Doy fe.-----

Lic. José Ricardo Narváez Martínez

Secretario General del
Congreso del Estado de Guanajuato